

RESOLUCIÓN No. 00171

“Por medio de la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 2919 de 2014, 363 de 2016 y 548 de 2017 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8° del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, imparte algunos lineamientos que contribuyen a reorientar el proceso de diseño y montaje del Sistema de Control Interno, haciendo énfasis en la necesidad que las áreas básicas y de apoyo de la organización entiendan que tienen una "responsabilidad por resultados" y por lo tanto se requiere de la formalización y documentación de los procedimientos.

Que el literal b) del artículo 3° y el artículo 6° de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que la Jefe de la Oficina de Control Interno mediante oficio No. 2017IE251990 del 12 de diciembre de 2017, solicitó la aprobación para la actualización de la caracterización del

Página 1 de 4

RESOLUCIÓN No. 00171

proceso *Control y Mejora* y de los siguientes procedimientos a su cargo, con el fin de efectuar ajustes al objetivo, alcance, insumos, normatividad, responsabilidad y autoridad, lineamientos o políticas de operación e inclusión de nuevas actividades en algunos procedimientos:

No.	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
1.	Caracterización del proceso Control y Mejora	126PE01-CP01	8.0
2.	Auditorías Internas	126PE01-PR03	10.0
3.	Plan de Mejoramiento Institucional	126PE01-PR08	2.0
4.	Seguimiento a requerimientos Entes de Control	126PE01-PR10	1.0

Que, mediante las resoluciones relacionadas a continuación, se adoptaron las versiones que en este momento se encuentran vigentes y son objeto de modificación:

No.	RESOLUCIÓN No.	NOMBRE PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN APROBADA
1	2919 de 2014 Artículo 2.	Plan de Mejoramiento Institucional	126PE01-PR08	2.0
2	363 de 2016 Artículo 10.	Seguimiento a requerimientos Entes de Control	126PE01-PR10	1.0
3	548 de 2017 Artículo 5.	Auditorías Internas	126PE01-PR03	10.0
4	548 de 2017 Artículo 3.	Caracterización del proceso Control y Mejora	126PE01-CP01	8.0

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. – Modificar el artículo segundo de la Resolución 2919 del 13 de agosto de 2014, en el sentido de derogar la versión 2.0 y adoptar la versión 3.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
CONTROL Y MEJORA	Plan de Mejoramiento Institucional	126PE01-PR08	V.3.0

Página 2 de 4

RESOLUCIÓN No. 00171

ARTÍCULO 2º. – Modificar parcialmente el artículo décimo de la Resolución 363 del 22 de abril de 2016, en el sentido de derogar la versión 1.0 y adoptar la versión 2.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
CONTROL Y MEJORA	Seguimiento a requerimientos Entes de Control	126PE01-PR10	V.2.0

ARTÍCULO 3º. –Modificar el artículo tercero de la Resolución 548 del 27 de febrero de 2017, en el sentido de derogar la versión 8.0 y adoptar la versión 9.0 del documento que se enuncia a continuación:

PROCESO	DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
CONTROL Y MEJORA	Caracterización del proceso Control y Mejora	126PE01-CP01	V.9.0

ARTÍCULO 4º. –Modificar el artículo quinto de la Resolución 548 del 27 de febrero de 2017, en el sentido de derogar la versión 10.0 y adoptar la versión 11.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
CONTROL Y MEJORA	Auditorías Internas	126PE01-PR03	V.11.0

ARTÍCULO 5º. – La difusión de la modificación y adopción del documento y los procedimientos está a cargo del Jefe de la Oficina de Control Interno.

ARTÍCULO 6º. – Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISOLUCIÓN.

RESOLUCIÓN No. 00171

ARTÍCULO 7º. – Vigencias y Derogatorias. La presente resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente las Resoluciones 2919 de 2014, 363 de 2016 y 548 de 2017.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá a los 24 días del mes de enero del 2018



FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

Elaboró:

SARA STELLA MOYANO MELO	C.C: 41790473	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	14/12/2017
-------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Revisó:

CONSTANZA PANTOJA CABRERA	C.C: 1018416784	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	02/01/2018
---------------------------	-----------------	----------	------------------	------------------	------------

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	02/01/2018
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

ELSY LILIANA RINCON ESCOBAR	C.C: 52227214	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170987 DE 2017	FECHA EJECUCION:	26/12/2017
-----------------------------	---------------	----------	--------------------------------	------------------	------------

CARLOS ARTURO PUERTA CARDENAS	C.C: 10287954	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/12/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/12/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	02/01/2018
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Firmó:

FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA	C.C: 19499313	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	24/01/2018
---------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------